



# La Comisión de Gobernación y Población aprobó dictámenes para declaratoria de cuatro días nacionales



## Boletín No.2940

### La Comisión de Gobernación y Población aprobó dictámenes para declaratoria de cuatro días nacionales

- Se trata de los días de la Tanatología, de la Leche, del Vino Mexicano y para Contrarrestar el Discurso de Odio
- Recibirá propuestas para el análisis del PEF 2023 y las remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

La Comisión de Gobernación y Población, que preside el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aprobó por 25 votos a favor, cero en contra y una abstención, cuatro dictámenes por los que Congreso de la Unión declara los días nacionales de la Leche (1 de junio), para Contrarrestar el Discurso de Odio (18 de junio), del Vino Mexicano (7 de octubre) y el de la Tanatología (3 de noviembre).

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) destacó la necesidad de armonizar el 1 de junio con el Día Mundial de la Leche, para centrar la atención en su importancia como alimento esencial para la nutrición, impulsar su consumo y reconocer su cadena de valor, desde el pequeño productor hasta las actividades de la industria láctea.

Argumentó que promovió esta iniciativa como presidenta de la Comisión de Ganadería “y como diputada comprometida, responsable, respetuosa y conocedora de las necesidades de los productores lecheros y he convocado a sumar esfuerzos



buscando que su producción y consumo sean prácticas estratégicas en el presupuesto, la alimentación y la economía”, para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria, que es una meta que se debe trabajar conjuntamente.

Expresó que, al establecer el Día Nacional de la Leche, se visibiliza esta cadena productiva y se ayuda a dirigir mayores esfuerzos en la legislación, las políticas públicas y el presupuesto.

Asimismo, la Comisión aprobó con 18 votos a favor su informe semestral de actividades correspondiente al periodo marzo-agosto de 2022. De igual forma, su segundo programa anual de trabajo, de septiembre de 2022 a agosto de 2023.

En asuntos generales, la secretaría de la Comisión solicitó a sus integrantes sus planteamientos y análisis respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.

En este punto, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) recordó que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se designaron seis coordinaciones temáticas para atender las opiniones. Dichas coordinaciones son Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gasto Federalizado, Presupuesto con Perspectiva de Género y Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) entregó sus propuestas al respecto y presentó otra sobre un Convenio de Colaboración con Instituciones de Educación Superior.

El diputado José Luis Elorza Flores (Morena) dijo que solicitará presupuesto para enfrentar un problema de azolve en Puerto Chiapas, el cual se ha costeado con un caro dragado anual, porque la falta de infraestructura ocasiona que el mar se “coma” la zona poblada de Puerto Madero, así como las casas y negocios ubicados a la orilla del mar, lo que hace necesario ampliar las escolleras 300 metros más.

Explicó que eso permitiría que no se consuma la playa y que el dragado fuera menos costoso, porque daría más profundidad al canal y no habría el azolve de las arenas, además, impulsaría una mayor comercialización con el Centro y Norte de América y Asia, ya que en la actualidad los barcos no pueden entrar al puerto por la poca profundidad.

Se informó también que la Comisión de Gobernación y Población está abierta para recibir las opiniones de las diputadas y los diputados sobre la estructura programática y presupuestaria del Ramo 04, correspondiente al área de Gobernación, con el objetivo de procesar las distintas propuestas que reflejan las inquietudes de todos los partidos y remitirlas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42, fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establecen que las comisiones ordinarias participan en el análisis de la discusión del Proyecto de Presupuesto de la Federación, con la finalidad de presentar



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

27/10/2022

LEGISLATIVO

propuestas para un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas correspondientes a los Ramos de la Administración Pública.

Por ello, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitió los lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, con finalidad de ayudar con elementos técnicos para las comisiones que decidan hacer uso de dicha atribución.